



*imágenes de referencia

Del 1 de enero
al 28 de febrero de 2018



Realiza Giros y participa en la rifa de 1 MOTO

CONDICIONES Y RESTRICCIONES SORTEO PROMOCIONAL

Haz tu mejor Giro y arranca con efecty

Podrán participar todas las personas naturales mayores de edad que entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2018 hayan enviado giros en cualquiera de nuestros puntos de atención al público Efecty del departamento de Bolívar.

- La inscripción se realizará de manera automática en nuestra base de datos en el momento enviar giros.
- Premio que se sorteará es: (1) moto NKD R-125 Modelo 2018 (Incluido y Soat y Matricula) El sorteo tendrá vigencia del 1 de enero y el 28 de febrero del 2018.
- El sorteo se realizará en la ciudad de Cartagena el día 6 de marzo del 2018, En el punto de atención efecty, plazoleta de Telecom, edificio Mariscal #10 -49 con Avenida Daniel Lemaitre, con la presencia de un delegado de la Gobernación den Bolívar, a quien se les presentará la base de datos de todos los usuarios que realizaron giros nacionales por efecty, los ganadores se escogerán de manera aleatoria y al azar.
- La base de datos de clientes que participaran en el promocional será consolidada y manejada por Efectivo Ltda, teniendo en cuenta que este es quien tiene el manejo del cumplimiento de las condiciones antes señaladas.
- Solo se escogerá un (1) ganador, el cual una vez se conozca será informado para acordar la fecha y lugar de entrega del premio.
- Adicionalmente se elegirán 10 suplentes, quienes en caso de que el ganador oficial no cumpla con las condiciones del sorteo o no logre ser contactado podrán acceder al premio en orden de escogencia.
- Se contactarán al ganador dentro de los 10 días siguientes a la fecha del sorteo y recibirá el premio dentro de los 30 días hábiles siguientes a la ejecución del mismo. Si no se logra comunicación con el ganador o este rechaza el premio, perderá el derecho al mismo y se procederá a contactar los 10 suplentes en el orden que le corresponde a cada uno hasta que se encuentre uno que cumpla con los requerimientos.

- Ⓢ Para reclamar el premio en caso de salir favorecido, la persona debe identificarse con su cédula de ciudadanía original con hologramas, la cual debe corresponder con los datos del registro de la transacción y presentar copia de su cédula ampliada al 150%.
- Ⓢ Si el ganador que ha aceptado el premio no se presenta en el sitio y fecha pactada y/o presenta inconsistencias con la información de sus datos personales perderá el derecho al premio.
- Ⓢ Efectivo Ltda. asumirá los gastos de envío de los premios hasta el lugar acordado para la entrega. El color de la moto que se entregará será determinado bajo criterio único y exclusivo del organizador.
- Ⓢ Los gastos de los documentos obligatorios para el retiro de la moto (matricula y soat) serán asumidos por Efecty.
- Ⓢ En ningún momento el premio será redimible en dinero.
- Ⓢ No podrán participar las personas que de alguna forma tengan relación laboral o de prestación de servicios con Efectivo Ltda. , también se encuentran inhabilitados para participar en el sorteo el cónyuge y las personas que se encuentren hasta en un segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los puntos de servicio de efecty y toda su red de aliados. Antes de entregar el premio al ganador, se verificará y se dejará constancia mediante declaración juramentada que los ganadores no se encuentran inhabilitados conforme a las presentes condiciones y restricciones para reclamar los premios, de lo contrario nos abstendremos de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio.
- Ⓢ Por ningún motivo la entrega de las tirillas de la transacción representa algún tipo de cobro adicional, si se da el caso, usted podrá denunciarlo comunicándose a nuestro PBX 6341900.

 **efecty**

